

# FRANCISCO CABARRÚS

*Conde de Cabarrús*

Nació en Bayona (Francia) en 1752, hijo de un exportador que comerciaba con España. En 1771, se traslada a Zaragoza para trabajar en la casa del comerciante Antonio Gelavert, natural de Montpellier, con cuya hija Antonia se casa. Más tarde se instala en Madrid, donde funda una fábrica de jabones, iniciándose en el mundo de los negocios.

Bajo la protección de Campomanes y Foronda, ingresa en la Sociedad Económica Matritense, alcanzando rápidamente un gran prestigio y una considerable riqueza, que le llevan a realizar empréstitos al exhausto erario público, siendo también el padre de la idea de los vales reales.

En 1781 se naturaliza español y al año siguiente, ante la devaluación de los vales reales, pone en marcha la idea de crear un banco que por una parte haga frente a los vales y por otra merme la fuerza de la Compañía General de Comercio de los cinco gremios mayores, competidora directa en sus negocios. En 1782 se funda el Banco Nacional de San Carlos, del que es nombrado director. Al año

siguiente recibe la designación como consejero de Hacienda, y propone la creación de la Compañía de Filipinas, para aumentar el comercio con Asia.

Gran impulsor de la liberación de mercados, publica sus teorías económicas en el "Elogio del conde de Gausa". Se le concede el título de conde de Cabarrús, pero sus muchos enemigos consiguen que caiga en desgracia, y es cesado del Banco de San Carlos, acusado ante la Inquisición, como enciclopedista y malversador de fondos, por el ministro Lerena. Floridablanca se ve obligado a encarcelarlo en el castillo de Batres; allí permanece dos años, hasta que, en diciembre de 1792, es puesto en libertad, gracias a Aranda y a Godoy.

Godoy intentó nombrarlo embajador en París el año 1798, pero el Directorio se negó, por considerarle francés. Tras la caída del ministro Urquijo, en 1800, fue desterrado de la Corte, al igual que otros muchos ilustrados. Fue ministro de Finanzas con José Bonaparte desde el 7 de julio de 1808 hasta su fallecimiento el 27 de abril de 1810.



*Obra de Francisco de Goya*

## GONZALO O'FARRILL HERRERA

---

Gonzalo O'Farrill, de linaje irlandés asentado en Cuba, vino al mundo en La Habana el 22 de enero de 1754. Su abuelo, Richard O'Farrill, era descendiente de una familia de gran linaje del condado de Longford, Irlanda, representante de los intereses esclavistas de Liverpool. Se educó en París, ingresando en la escuela militar de Sorèze.

Militar de carrera, participó en la reconquista de Menorca y en el frustrado sitio de Gibraltar. En 1790 estuvo destinado en Ceuta, como coronel. Actuó tres años más tarde en las campañas contra la República francesa al mando del Regimiento Navarra. Alcanzó el rango de teniente general en 1795, siendo designado para ocupar importantes puestos, como inspector general de infantería. También ejerció funciones diplomáticas, en calidad de ministro plenipotenciario en Prusia, en 1798.

Nombrado director general de Artillería en marzo de 1808, desempeñó el cargo de ministro de Guerra desde su nombramiento, realizado por el recién entronizado Fernando VII, el día 6 de abril de 1808 (inmediatamente después del Motín de Aranjuez que forzó la abdicación de Carlos IV) hasta el 7

de julio de ese mismo año, después del levantamiento patriótico del pueblo contra la invasión napoleónica. Seguidamente formó parte del Ejecutivo josefino, también como ministro de la Guerra, hasta el 27 de junio de 1813. Secretario de Estado interino durante la ausencia del titular, del 3 de agosto al 6 de noviembre de 1808; ministro de Indias interino durante la ausencia del titular entre los días 5 de abril y 4 de diciembre de 1810 y, finalmente, ministro de Marina interino durante casi un año, del 29 de julio de 1812 al 27 de junio de 1813.

El intruso rey José I le distinguió condecorándole con el Collar de caballero de la Orden del Toisón de Oro. Restaurado Fernando VII este nombramiento fue anulado. Su condición de afrancesado notorio le obligó a exiliarse tras la derrota de Bonaparte, y falleció en la capital del Sena el 19 de julio de 1831, siendo enterrado sus restos en el cementerio del Père Lachaise.

Se le incluye en esta lista de ministros de Hacienda, pese a haber ocupado el puesto con carácter interino, dado que estuvo al frente del Departamento durante casi todo un mes, concretamente, desde el día 7 al 31 de agosto de 1810.



*Toisón de Oro*

## FRANCISCO ANGULO

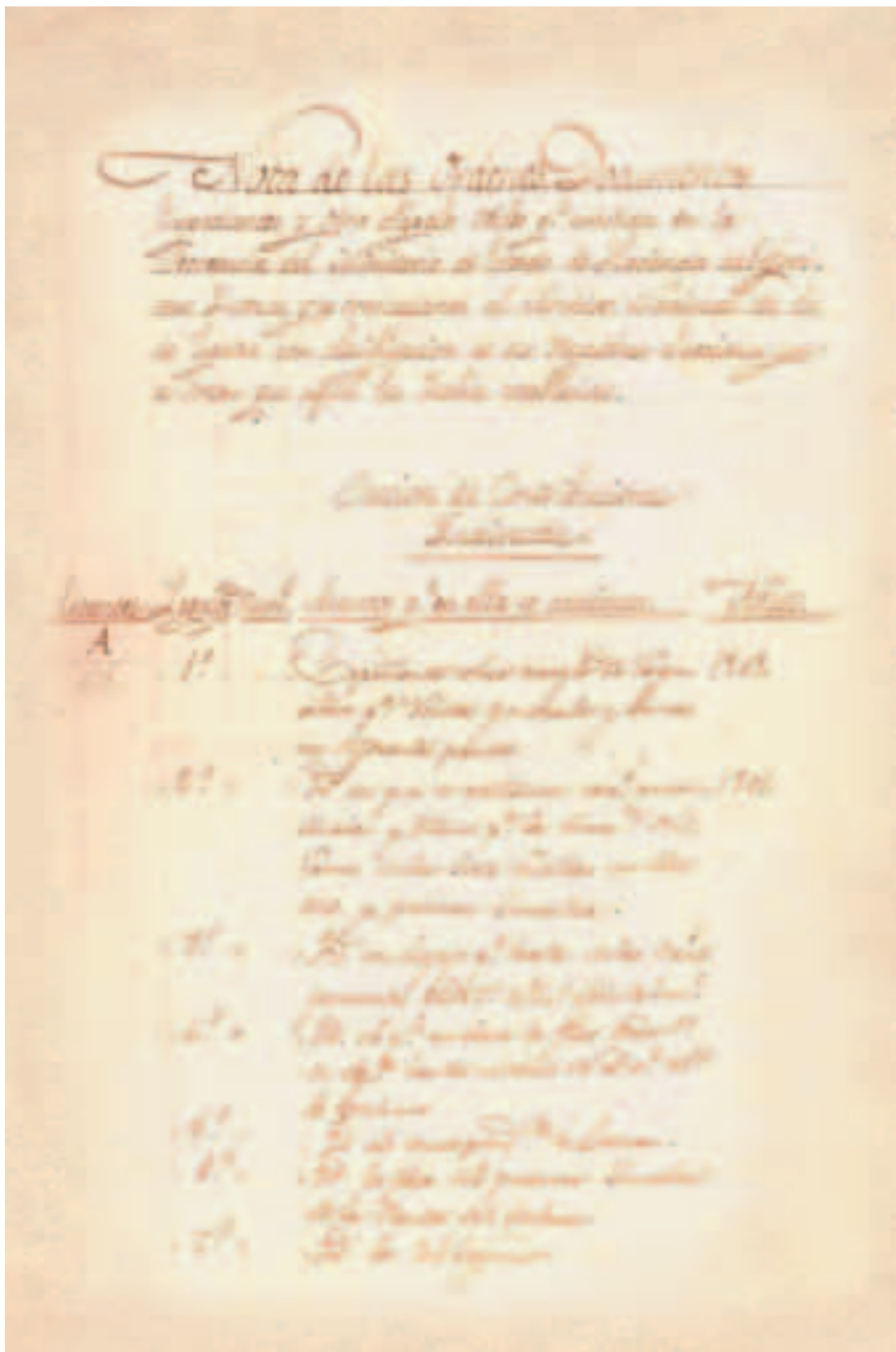
---

Desgraciadamente, se ignoran muchos de los datos de este personaje, pues gran parte de su expediente fue pasto de las llamas en el incendio habido en el archivo de Alcalá en 1939. Aunque algunos autores le suponen gallego, sin mucho fundamento, bien pudiera haber nacido en Valladolid, pues nos consta que era hermano de Manuel Angulo, académico de la Real de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, en cuyo currículum se dice que era vallisoletano. Amplió estudios en la Real Academia de Minas de Freiberg (Sajonia), como oyente y, posteriormente, pasó a dirigir las Minas de Taucique, en el ducado de Saboya. Fue autor de un gran número de trabajos técnicos, la mayoría inéditos y, por desgracia, perdidos, como el "Tratado de las arenas auríferas y el modo de beneficiarlas en Brasil", "Apuntes de Historia Natural", "Explicación de algunos animales de las Américas", etc. Condecorado con la Cruz pensionada de la Orden de Carlos III en 1772. En 1794 fue comisionado para visitar las Minas de Almadén, de cuya mina y academia

fue nombrado director por Real Orden de 1 de abril de 1796.

Al advenimiento del rey intruso, José Bonaparte, se destacó colaborando con la Administración afrancesada. Asistió en 1808 a la Asamblea Constituyente de Bayona y fue nombrado director general de Minas. En 1809 se le designó consejero de Estado, y superintendente general de las Casas de Moneda del Reino. En 1810 actuó como comisario regio en Córdoba, y sucedió a Cabarrús y a O'Farrill en el Ministerio de Hacienda, desde el 31 de agosto de ese mismo año hasta el 27 de junio de 1813 ocupando coyunturalmente el puesto de ministro de la Gobernación durante la ausencia del titular desde el 7 de agosto al 10 de diciembre de 1810, siendo condecorado con la Gran Cruz de la Orden Real de España.

Completamente retirado de las actividades públicas al disolverse la Administración bonapartista en España, Francisco Angulo falleció en Madrid en 1815.



Inventario de los expedientes instruidos por el Ministerio de Hacienda del Gobierno intruso (1808-1813)

## FRANCISCO SAAVEDRA SANGRONIS

---

El hispalense Francisco Saavedra vio la luz el día 4 de octubre de 1746 y comienza sus estudios primarios en la Escuela de Juan María Azpilicueta, en su ciudad natal, continuándolos en el Colegio de Santo Tomás, también de Sevilla, y en el de Sacromonte de Granada, cursando posteriormente la carrera de Teología en la Universidad granadina, en la que se licencia. Comienza la carrera eclesiástica, que abandona tras la primera tonsura, encaminando entonces sus pasos a la vida militar y funcional. Participa en la famosa Expedición a Argel organizada por Carlos III en 1775. Poco después consta como oficial de la sección de Indias en 1778, secretario de embajada en Portugal, comisionado en América, donde desempeña el cargo de intendente en Caracas. El 21 de noviembre de 1797 se le nombró secretario de Hacienda y un año más tarde se le encargó la Secretaría de Estado, momento en el que le retrató Goya.

Se interesó notablemente por las relaciones con Francia y por los asuntos económicos. Participa de manera muy protagonista en los acontecimientos derivados de la Guerra de la Independencia, ostentando la condición de presidente de la Junta de Salvación en Sevilla en 1808.

Ministro de Hacienda de la causa fernandina entre el 15 de octubre de 1808 y el 30 de octubre de 1809, fecha en que pasa a desempeñar las tareas de ministro de Estado (hasta el 31 de enero de 1810) y, después, miembro de la Junta Central y del Consejo de Regencia que coordinaba los esfuerzos de los patriotas frente al invasor francés. Amigo de Jovellanos, es autor de un interesante Diario que relata sus experiencias durante la comisión que tuvo a su cargo entre 1780 y 1783. Falleció en 1819.





*Obra de Francisco de Goya*



# JOSÉ MARTÍNEZ HERVÁS

*Marqués de Almenara*

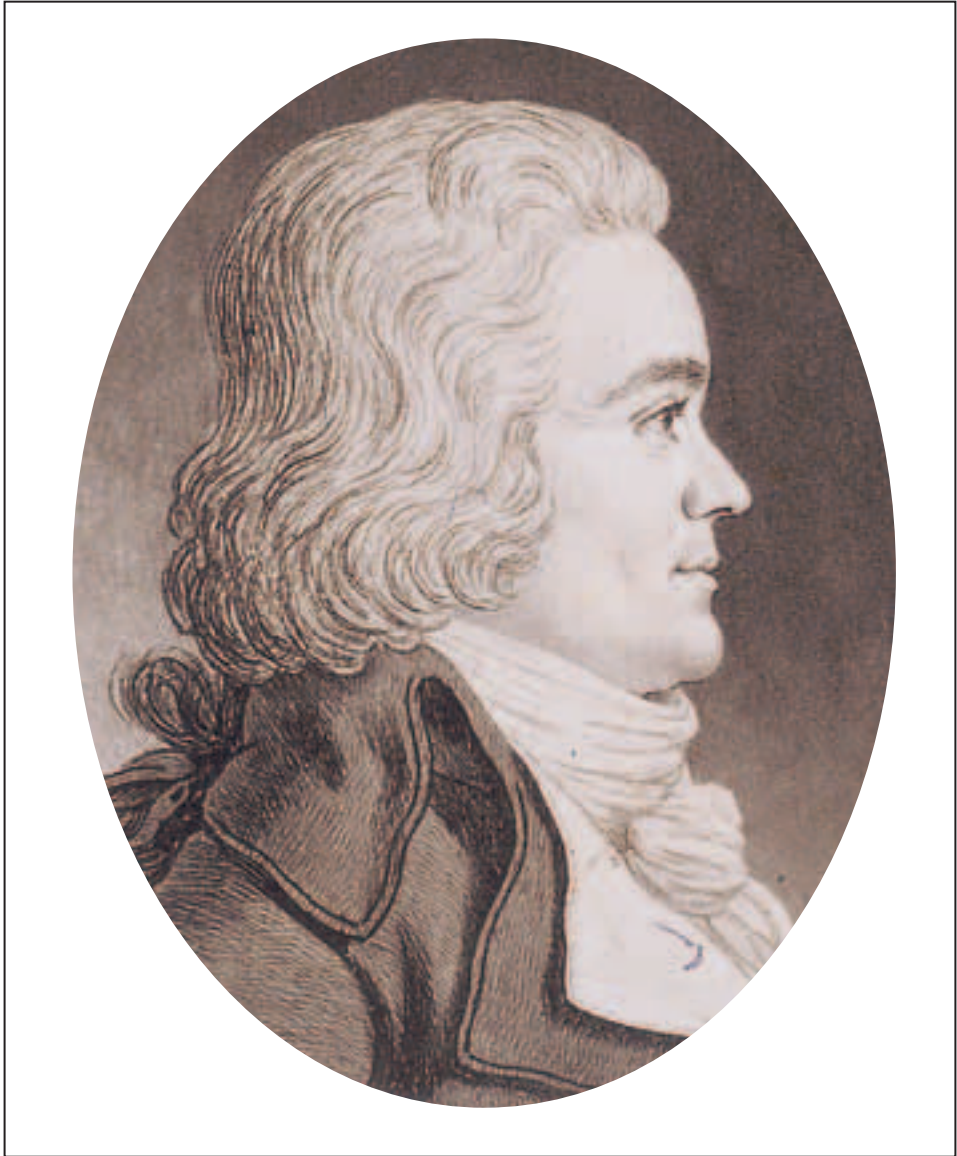
Granadino. Se ignoran sus fechas de nacimiento y muerte. Banquero afincado en París además de corresponsal de Godoy, su protector. Inició su carrera política en 1795. Comisionado en Francia para las negociaciones para la paz de Basilea. Sería nombrado cónsul en París y hasta embajador provisional en 1803. Como recompensa a sus trabajos obtuvo los honores de ministro de la Junta Suprema de Comercio y Moneda y la cruz pensionada de Carlos III, así como una plaza efectiva en el Consejo Supremo de Hacienda. En esa fecha obtendría el título de marqués de Almenara, como recompensa a los servicios prestados ante la corte de Napoleón. En 1805 fue nombrado embajador cerca de la Sublime Puerta Otomana.

Siendo embajador en Constantinopla estalla la Guerra de Independencia. Una vez instaurado José Napoleón en el trono se decide a regresar a España, por lo que entró en contacto sucesivamente con cada uno de los dos bandos contendientes. Inclinado a tratar en un principio con la Junta Suprema, decide seguir la causa bonapartista tras producirse la entrada de Napoleón en

Madrid y la caída de Zaragoza. Martínez Hervás regresó a Madrid en 1809. Sirvió como comisionado regio en diferentes provincias. Al poco tiempo fue nombrado miembro de Consejo de Estado y presidente de su sección de Hacienda. En diciembre de 1809 fue nombrado ministro del Interior.

Durante la expedición de José I a Andalucía, Martínez Hervás le acompañó en su calidad de ministro del Interior, siendo nombrado además ministro de Hacienda Interino para Andalucía, entre el 1 de febrero y el 26 de abril de 1810. Desde el mismo día 26 de abril y hasta el 7 de agosto de ese año desempeñó la cartera de Hacienda para todo el país, también con carácter interino.

Martínez Hervás fue persona de la máxima confianza de José I; por ello, tras el fin de la Guerra, siguió la suerte de todos los afrancesados. Abandonó el país y marchó al exilio al final de la Guerra. En 1820, tras el triunfo del pronunciamiento liberal de Cabezas de San Juan, solicitó que su causa fuese revisada para reivindicar su actuación política.



*Obra de Gilles Louis y Jean Fouquet*

## NICOLÁS MARÍA SIERRA

---

Es muy poco lo que puede decirse de la etapa de Nicolás María Sierra al frente de la cartera de Hacienda. Leal a la causa fernandina, fue nombrado ministro de Gracia y Justicia en marzo de 1810. A los pocos meses, en junio, se encargó con carácter interino de los Despachos de Marina y de Hacienda. Permaneció al frente de éste último hasta 13 de noviembre de 1810.

Es ese momento, en su calidad de ministro de Gracia y Justicia, fue el encargado de tomar juramento a los diputados elegidos a Cortes Constituyentes. Al cesar en todos sus cargos fue elegido diputado suplente por Aragón. Nuevamente lo sería para la legislatura ordinaria de 1813.

Después del Evangelio, el Sr. Presidente del Supremo Consejo de Regencia, Obispo de Orense, D. Pedro Quevedo, hizo una oración exhortatoria, y concluida, el Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, Don Nicolás María de Sierra, pronunció en alta voz la fórmula del juramento:

*Juramento*

## JOSÉ COMPANY Y PÉREZ

Nació en Gandía el 21 de abril de 1772. Se ignora su fecha de fallecimiento. Hizo toda su carrera administrativa al servicio de la Real Hacienda, dónde alcanzó el cargo de oficial primero mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda.

Leal a la causa Fernandina, tras el cese de Nicolás María Sierra, fue habilitado por el Consejo de Regencia como ministro de Hacienda interino en 13 de

noviembre de 1810. Se mantuvo en el cargo hasta el 14 de enero de 1811.

Entre 1817 y 1818 fue consejero supernumerario en el Supremo de Hacienda. Entre 1819 y 1820 fue ministro de la Contaduría Mayor de Cuentas, adscrita al mismo organismo.

Fue recompensado por sus servicios con la Cruz pensionada de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.

CADIZ 19 DE NOVIEMBRE.

*Reales decretos.*

Habiendo resuelto el Consejo de Regencia de España e Indias en nombre del Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII, habilitar para el despacho y firma de los asuntos de la secretaría de estado, y del despacho de hacienda de España, que tenia á su cargo el secretario del de gracia y justicia D. Nicolas Maria de Sierra, á D. José Company; lo tendreis entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. — *Pedro de Agar*, presidente. — *El marques del Castelar*. — *José Maria Puig*. — En la real Isla de Leon á 13 de noviembre de 1810. A D. Eusebio Bardaxi y Azara.

*Nombramiento*

## ANTONIO RANZ ROMANILLOS

---

Nació en Barcones (Soria) el 13 de junio de 1759 y falleció en Madrid, en diciembre de 1830.

Cursó estudios en el Colegio Episcopal de Sigüenza. Doctor en Leyes y Cánones en 1780. Reconocido como uno de los principales helenistas españoles de todos los tiempos, su traducción de las obras de Isócrates y las "Vidas Paralelas" de Plutarco siguen teniendo todavía valor. Fue consiliario de la de Bellas Artes de San Fernando y numerario de las rentas académicas Española y de la Historia. En este último ocupó el cargo de director entre 1822 y 1825.

Paralelamente a su actividad científica e intelectual, desarrolló una notable carrera al servicio de la Corona: fue ministro del Crimen en la Real Audiencia de Aragón (1795), oficial de la Primera Secretaría de Hacienda de Estado (1800). En 1802 se desplaza, junto con muchos otros miembros significados de la Administración del Antiguo Régimen a Bayona, respondiendo a la convocatoria efectuada por Napoleón para redactar una Constitución. Seguidor de las ideas liberales, participa activamente en la redacción de la carta magna bonapartista, como secretario de las Cortes. José Napoleón le nombró consejero de Estado y Hacienda en el mismo

momento en que abandonó el país por primera vez, en enero de 1809.

En septiembre de 1809 formó parte de la Junta de Legislación de la Junta Central, encargada del examen de los informes emanados de la "Consulta al País" y señalar las reformas legales que debían realizarse. Ranz Romanillos se encargó de revisar la legislación histórica y determinar que normas tenían el carácter de fundamentales por tratar los derechos de la Nación, el rey y de los individuos. La labor de la mencionada Junta evidenció la necesidad de redactar un nuevo cuerpo legislativo, por ser inadecuado el existente, dando lugar a la elaboración y promulgación de la Constitución de 1812.

Desempeñó el cargo de ministro interino de Hacienda entre el 6 de febrero y el 22 de abril de 1812. Al poco fue nombrado consejero de Estado (20 de febrero), lo que le obligó a renunciar a la cartera de Hacienda al ser ambos cargos incompatibles.

Al final de su vida fue perseguido por sus ideas liberales. Tras el fin del Trienio, la reacción absolutista le condenó al destierro en Sevilla en 1824.

Fue distinguido en 1807 con el título de caballero de la Real Orden de Carlos III





*Obra de Francisco Ruiz Morales*

## JOSÉ VICENTE VÁZQUEZ FIGUEROA

---

Nació en Cádiz, el 1 de octubre de 1770. Falleció en esa misma ciudad el 6 de enero de 1855. Educado en el seminario de Vergara, ingresó como guardiamarina en Ferrol e inició una dilatada carrera como oficial de Marina.

Fue movilizado durante la Guerra contra la convención francesa. Al estallar la Guerra de la Independencia se puso al servicio de la Junta Suprema Gubernativa del Reino. Sus méritos militares y como marino fueron tenidos en cuenta, otorgándole el nombramiento de oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina.

En 1810 marchó con el Gobierno, primero a Sevilla y después a la Isla de León en Cádiz (actual San Fernando). Su labor en la reorganización de las defensas marítimas de Cádiz le valió su nombramiento como ministro de Marina.

La salida del Gobierno de Ranz Romanillos hizo que Vázquez Figueroa tuviese que encargarse interinamente de la cartera de Hacienda, a pesar de su

oposición a hacerse cargo de un Departamento harto problemático por la inexistencia absoluta de recursos económicos. Permaneció en el cargo a pesar de sus protestas entre el 22 de abril y el 23 de junio de 1812. La Junta admitió por fin su dimisión nombrando en su lugar a Luis María Salazar Salazar, quién en ese momento estaba destinado en Vigo. Vázquez Figueroa se mantuvo interinamente en el cargo hasta la llegada definitiva del nuevo titular.

Vázquez Figueroa seguiría al frente del Departamento de Marina hasta 1813. Volvió a ser ministro del ramo entre 1816 y 1818. Entre 1820 y 1823 fue consejero de Estado. Finalmente, desempeñó una vez más la cartera de Marina entre 1834 y 1836.

Dejó escritas unas memorias en las que cuenta sus vicisitudes como titular interino de Hacienda, que fueron publicadas por su nieto, Narciso Amós en su *"Obras científicas, profesionales y literarias"* (Madrid, ca. 1920).

Fue distinguido con la Gran Cruz de Carlos III.





Obra de Isidoro Lozano

# LUIS MARÍA SALAZAR SALAZAR

*Conde de Salazar*

Salazar es un ejemplo de tantos vascos destacados en la crónica del Ministerio de Hacienda. Natural de Vitoria, nació el 13 de marzo de 1758, hijo de Francisco Antonio de Salazar y de Ana Teresa de Salazar.

Ingresó en el Real Colegio de Guardiamarinas de Cádiz en 1775. Casó con Ramona Albiz y Ruiz del Castillo, en Bilbao, el 12 de diciembre de 1801, cuando aún no era más que capitán de fragata de la Armada.

De entre los importantes cargos que ostentó en su vida pública pueden citarse los de intendente de El Ferrol (1803), intendente general del Consejo del Almirantazgo (1807), jefe político de Sevilla (1812) y consejero de Estado (1816). Ostentó las insignias de caballero de las Órde-

nes de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Genaro de Nápoles, de la Legión de Honor de Francia, de la Torre y la Espada de Portugal y de la Flor de lis. En 1830 le distinguió Fernando VII otorgándole la merced de conde de Salazar.

El 23 de junio de 1812, pasa a desempeñar las funciones de ministro de Hacienda hasta el 1 de octubre del mismo año; ministro de Hacienda nuevamente, entre el 4 y el 29 de mayo de 1814, día en el que pasa a ostentar los de ministro de Marina hasta el 27 de enero de 1816, siendo nuevamente ministro de Marina en 1823 y ocupando otras carteras en diferentes ocasiones con carácter interino.

Falleció en Madrid el 29 de abril de 1838.



*Obra de autor desconocido*

## CRISTÓBAL GÓNGORA Y FERNÁNDEZ DELGADO

---

Nació en Almería el día 10 de septiembre de 1757. Hijo de Cristóbal Josef de Góngora Fernández-Delgado y de María Josefa Fernández-Delgado Díaz. Realizó estudios de leyes en el Colegio de San Fulgencio, en Murcia.

Desarrolló toda su vida en el servicio de la Real Hacienda. Comenzó en Pamplona como comisario de Guerra, dónde fue notorio su arreglo de los hospitales militares. Entre 1801 y 1802 pasó a la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, dónde alcanzaría el rango de oficial mayor segundo.

En 1808 formó parte del séquito que acompañó a Fernando VII a su destierro en Bayona. Consiguió huir y retornar a España, dónde se incorporó como empleado de la Junta Suprema Gubernativa Central. Fue elegido diputado por Granada ante las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 a 1813, las constituyentes que culminaron en la proclamación de la Constitución sancionada en Cádiz el 18 de marzo de 1812 y promulgada al día siguiente.

Desempeñó el cargo de secretario de Estado de Hacienda, primero con carácter interino, a partir del 1 de octubre de 1812, después en propiedad, a partir del 7 de febrero de 1813. El mal estado de la Real Hacienda y la desorganización que padecía la Secretaría, le causó la oposición de numerosos diputados. Dimitió del cargo el 30 de marzo de 1813, pasando a continuación a desempeñar el cargo de presidente del Tribunal Mayor de Cuentas.

Con la restauración fernandina desempeñó nuevamente la cartera de Hacienda entre el 29 de mayo y el 23 de septiembre de 1814. Fue miembro del Consejo de Estado. En 1815, víctima de las intrigas de la Corte, fue destinado a Burgos. De allí consiguió marchar a su Almería natal, dónde falleció en 17 de enero de 1822.

Obtuvo el rango de secretario de S.M. con ejercicio de Decretos, máxima categoría que podía alcanzarse como oficial público. Fue distinguido por sus servicios con el nombramiento de caballero de la Orden de Carlos III.

Se leyó un oficio del Secretario de Gracia y Justicia, el cual participaba que la Regencia había nombrado á D. Cristóbal de Góngora para que sirviese en propiedad la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, que desempeñaba interinamente. Despues de haber hecho varios Sres. Diputados algunas observaciones sobre este nombramiento, que verificado con fecha de 8 del corriente cuando en la sesion del 7 del mismo se había demostrado el estado de desórden en que se hallaba el sistema de Hacienda, consideraron como un insulto hecho á la representacion nacional, pasó el oficio á la comision especial encargada del exámen de las Memorias de los Secretarios del Despacho, para que con urgencia presentase su dictámen.



## TOMÁS JOSÉ GONZÁLEZ CARVAJAL

---

Este personaje, extraña mezcla de político, poeta y erudito, nació en Sevilla el 21 de diciembre de 1753. Cursó sus estudios en la Universidad de Sevilla, doctorándose en la de Madrid en Filosofía. Ejerció la docencia como profesor de Filosofía Moral en la Universidad hispalense en el año 1780. Obtuvo posteriormente plaza de oficial de Hacienda; agregado a la sección de Hacienda de Indias, como intendente de las Nuevas Poblaciones, trabajó durante los últimos años del siglo XVIII en tareas de colonización de Sierra Morena y otros puntos de Andalucía.

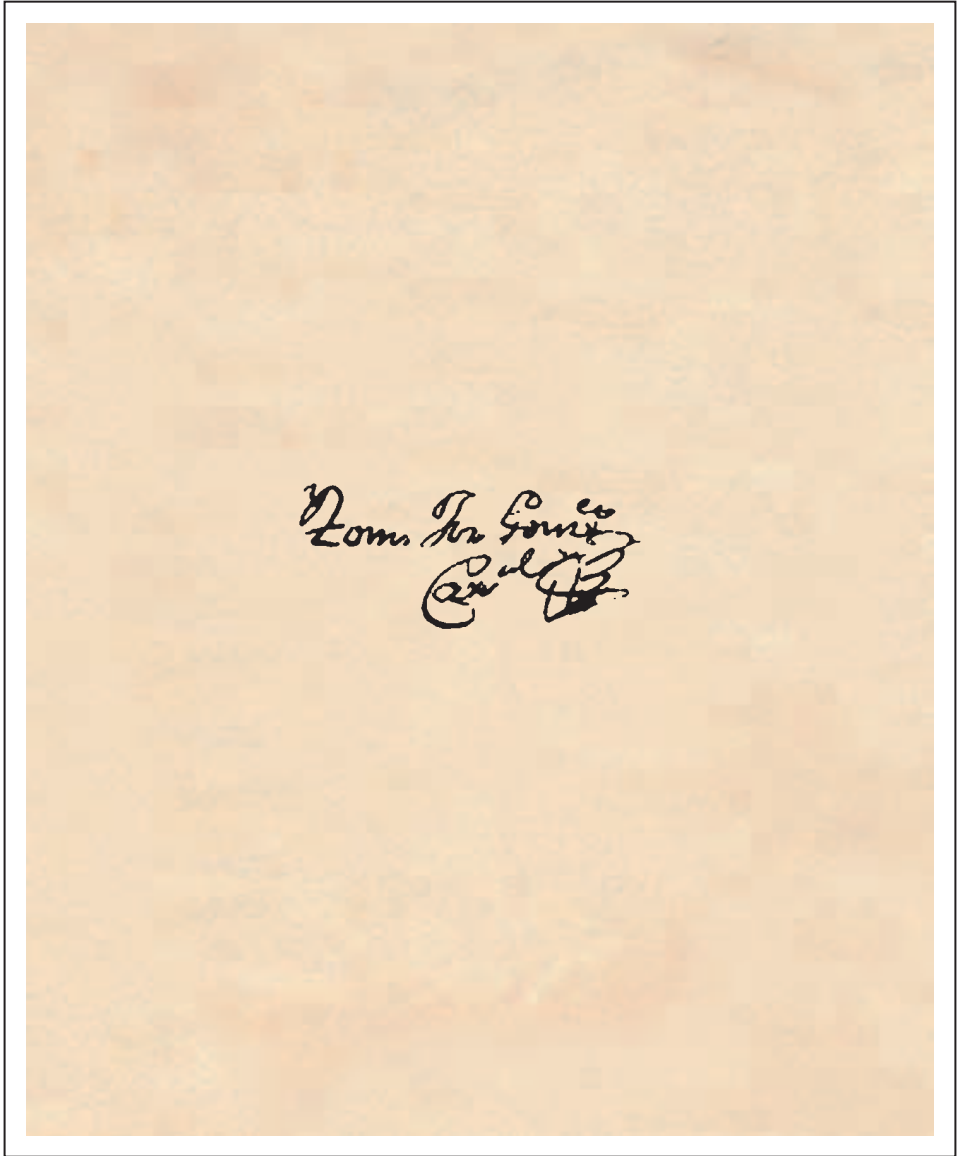
Durante la Guerra de la Independencia fue, de forma sucesiva, intendente del Ejército en la batalla de Bailén, intendente del Ejército del Centro, de Mallorca en 1809, de Valencia en 1810, y de Andalucía en 1811; director de los Estudios de San Isidro en Madrid en 1813. Ocupó el despacho de ministro de Hacienda desde el 30 de marzo al 24 de agosto de 1813. Dada su condición de liberal contrario al absolutismo de Fernando VII, fue encarcelado entre los años 1815 y 1820. A partir de esta fecha,

participó destacadamente en el Trienio Liberal, ocupando plaza de consejero de Estado en 1821. La contrarrevolución del 1823 le hizo exiliarse y a la muerte de Fernando VII se le designó miembro de la Sección de Guerra del Consejo de España e Indias, en cuya calidad fue prócer de la Alta Cámara poco antes de su defunción, constando sus excusas de asistencia por enfermedad a las sesiones de este Cuerpo.

González de Carvajal tuvo gran fama como traductor de métrica de los libros de poesía de la Biblia. Escribió "Los Salmos traducidos nuevamente al castellano en verso y en prosa conforme al sentido literal y a la doctrina de los Santos Padres", con notas sacadas de los mejores intérpretes y algunas disertaciones, estudiando hebreo de manera autodidacta para poder hacer estas traducciones cuando ya contaba cincuenta y cuatro años de edad. También escribió otros trabajos en verso y prosa tomando como modelo a Fray Luis de León.

Murió en Madrid el 9 de noviembre de 1834.

Senado



Firma

## JULIÁN FERNÁNDEZ NAVARRETE Y JIMÉNEZ DE TEJADA

---

Riojano de ilustre ascendencia, Julián Fernández Navarrete (al que, por errata en una obra meritoria se llama Juan, lo que no debe llevarnos a equivocación) era natural de Ábalos, donde le dio a luz, el 16 de febrero de 1767, Catalina Jiménez de Tejada, legítima esposa de Francisco Antonio Fernández de Navarrete. Era nieto paterno de Martín Fernández de Navarrete (caballero de la Orden de Calatrava), y María Catalina Ramírez de la Piscina, natural de Ábalos, mientras que sus abuelos maternos fueron Pedro Jiménez de Tejada, de la localidad de Funes, y Joaquina Argaiz.

Culminó sus estudios titulándose como doctor en Humanidades y Derecho, emprendiendo después una carrera burocrática siempre centrada en la

Hacienda: tesorero del Ejército en Ceuta en 1796, en la Coruña en 1797, y en Aragón desde 1800 hasta 1808, donde le sorprende el inicio de la Guerra de la Independencia, fue nombrado intendente del Segundo Ejército por la Junta de Cádiz, formando parte del Consejo y Cámara de Guerra, y ostentando la condición de tesorero general e intendente general del Ejército. Se le designó como ministro de Hacienda interino desde el 24 de agosto de 1813 al 4 de mayo de 1814.

Una vez finalizada la contienda, desempeña la función de tesorero general desde 1816 a 1818. Murió en Valencia el día 20 de abril de 1820 y consta que contrajo matrimonio con María Petra Peralta y Valta.



*Obra de autor desconocido*

## JUAN PÉREZ VILLAAMIL

---

Jurisconsulto y escritor asturiano, conocido en estas facetas con el pseudónimo de Juan Paredes, Juan Pérez Villaaamil nació en el lugar de Santa Marina (Puerto de Vega-Navia), el 1 de mayo de 1754.

Realizó estudios de Leyes y Cánones en la Universidad ovetense y, una vez obtenido el grado, en 1785, se incorpora a la Administración como fiscal de la Real Audiencia de Palma de Mallorca. En 1798 es designado miembro del Consejo Supremo de Guerra, fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra, auditor general y secretario del Almirantazgo.

Estando en Móstoles, el día en que celebraba su cuadragésimo cuarto cumpleaños, sorprende a un emisario que portaba órdenes secretas para las autoridades de Andalucía y Extremadura, en las que se pedía no interceptasen los movimientos que los soldados franceses realizasen por aquellas tierras. La Junta Nacional le nombra vocal, en sustitución de Jovellanos. Poco tiempo después, Villaamil es deportado a Francia, de donde consigue fugarse, logrando llegar a Cádiz.

Nombrado en abril de 1812 consejero de Estado, desempeña interinamente la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda. Es nombrado miembro de la tercera Regencia. Encarnizado enemigo del régimen constitucional, se le separó del cargo antes de que dicha Regencia quedase disuelta por las Cortes, el 8 de marzo de 1814. Al retorno de Fernando VII, y en unión de Pedro Gómez Labrador, redactó, en 1814, el denominado Manifiesto de los Persas, pidiendo la abolición de la Carta de Cádiz.

Ministro de Hacienda entre el 23 de septiembre de 1814 y el 2 de febrero de 1815, período en el que se le llamó el Curandero de la Hacienda. Trás la caída de los liberales, Villaamil es rehabilitado en sus honores y nombrado consejero Real, hasta que fallece, en Madrid, el 20 de febrero de 1824.

En posesión de la Orden de Carlos III y de la Flor de Lis de la Vendée. Académico de Bellas Artes; miembro honorario y de mérito de la Sociedad Económica Matritense, académico de número de la Real de la Lengua.

“En consideración á la quebrantada salud de mi Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda D. Celsobal de Góngora, y á las reiteradas instancias con que por este motivo me ha pedido que le admita la dimisión que tiempo hace tiene hecha de la Secretaría de aquel Despacho, he venido en acceder á ellas; y he nombrado para que la desempeñe interinamente á mi Consejo de Estado D. Juan Perez Villamil. Tendréis entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 27 de Setiembre de 1814. = Al Duque de S. Carlos.”

*Nombramiento*

## FELIPE GONZÁLEZ VALLEJO

---

De Felipe González Vallejo tenemos escasísimos datos de su biografía. Nació en la localidad alavesa de Campezo e hizo carrera de funcionario, comenzada como escribiente de la Secretaría del Despacho de Indias, en 1785. Posteriormente desempeñó puestos de oficial de la sección de Guerra, contador general de la del Maestrazgo de las Órdenes Militares (febrero de 1792), superintendente de Provisiones (1799), miembro de la Junta de Hacienda, y consejero de Guerra y de Hacienda en 1797.

Ministro de Hacienda, aún con la denominación imperante en la época, de secretario, con carácter interino, desde el 2 de febrero al 3 de marzo de 1815,

en esa fecha se le nombra en propiedad, manteniéndose en el Gabinete hasta el día 10 de diciembre de 1815.

En 1793 ingresó como caballero en la Orden de Santiago pero, desgraciadamente, su expediente referido a esta contingencia se ha extraviado, por lo que no disponemos de este documento que aportaría muchos datos biográficos y genealógicos de los que hoy carecemos, pero sí se sabe que en dicha Orden se le denominó como Felipe González Fernández de Vallejo. Puesto que tenemos constancia de que su hija cobra una pensión por orfandad el año 1824, es lógico deducir que aproximadamente en esa fecha se produjo su fallecimiento.



Asimismo se ha servido también el Rey nuestro Señor expedir el decreto siguiente: *En nombre de Dios, el Rey, etc.*  
Atendiendo á la quebrantada salud de Don Juan Perez Villamil, y á las repetidas instancias que me ha hecho para dexar el Despacho interino de la Secretaria de Estado de Hacienda que le tenia confiado, he venido en exórtarle de este encargo, conservándole el empleo y sueldo de Consejero de Estado que obtiene en el día; y en consecuencia he nombrado para que despacha interinamente dicha Secretaria á Don Felipe Gonzalez Valiejo, Director de las fabricas de Guadalajara. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Palacio á 1 de Febrero de 1815. = A Don Pedro Ovejún. = Está rubricada. =

*Nombramiento*

## FRANCISCO GARCÍA LUNA PEINADO

---

De Francisco García Luna Peinado, nacido en Badajoz el día 2 de octubre de 1766, se sabe, por su expediente de clases pasivas, que en 1802 figuraba como funcionario, concretamente como guarda del Almacén General, contador de Juros y oficial general de Hacienda, ascendiendo a oficial de quinta categoría, en 1805, y alcan-

zando el rango de secretario del Rey en 1807, año en el que también se le nombra diputado de los Reinos y comisario de Millones.

Desempeñó el cargo de ministro de Hacienda interinamente, desde el 21 de abril de 1815, aunque se ignora la fecha de su cese.

*Circular del Ministerio de Hacienda.*

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda me comunica con fecha de ayer la Real orden que sigue:

„El REY nuestro Señor se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente: Habiendo tenido á bien por decreto de este día confiar el desempeño de asuntos del mayor interés para mis Reynos, en atención á vuestros particulares servicios y pruebas que me tenéis dadas de lealtad y afecto, y necesitando habilitar durante vuestra ausencia para el despacho y firma de los asuntos pertenecientes á la Secretaría del Despacho de Hacienda de vuestro cargo, he venido en nombrar á D. Francisco de Paula García de Luna, mi Secretario con ejercicio de decretos, y Oficial mayor de la misma Secretaría, en atención á sus servicios y amor á mi Real Persona. Y lo traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia, y que lo comunique á quien corresponda para su cumplimiento.“

Lo traslado á V. S. para su observancia en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Abril de 1815.

## JOSÉ DE IBARRA MATEO

---

José de Ibarra Mateo nació en Caseda (Navarra), el 25 de marzo de 1753. Tras estudiar leyes en Zaragoza se trasladó a Madrid. Inmediatamente entró a servir como oficial de la Real Hacienda: comisionado regional para la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, fiscal del Consejo de Hacienda y, después, de la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas; fue consejero del Supremo de Castilla, de Estado y miembro de la Junta del Banco de San Carlos, y de la Dirección Real del Escusado y Noveno.

La Guerra de la Independencia sorprendió a Ibarra en Madrid lo que significó para él un largo periodo de cautiverio. Se le aplicó el Decreto de prescripción josefino por el que debía marchar al destierro en Francia. Por motivos de salud su partida

se retrasó hasta 1809. Permaneció en el país vecino hasta el final de la Guerra.

De regreso a Madrid, fue repuesto en su cargo de consejero de Hacienda, siendo nombrado a continuación director general de Rentas. El 10 de diciembre de 1815 fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, cargo en el que se mantuvo por espacio de cuarenta días, y del que fue removido por las intrigas políticas de la Corte. En ese tiempo sólo pudo bosquejar las pautas para el arreglo de la acuciante Deuda. Fue desterrado a Sevilla, pero su mala salud sólo le permitió trasladarse a un pueblo fuera de Madrid. Finalmente recibió el perdón real y se reincorporó a su puesto en el Consejo de Estado. Falleció el 5 de julio de 1818.





*Escudo de casa natal*

## MANUEL LÓPEZ ARAUJO

---

Manuel López Araujo es otro de los personajes de nuestro elenco del que se tienen muy pocos datos biográficos, que se ciñen a su nacimiento en Vigo (Pontevedra) el 23 de octubre de 1759, y a las pocas referencias que constan de su carrera administrativa. Se sabe que en 1793 era contador general de Rentas y comisario de Guerra y una década después, en 1803,

ostentaba la condición de oficial noveno de Hacienda para, en 1814, ser designado director general de Loterías y consejero de Hacienda.

Ocupó el despacho ministerial de Hacienda, entre los días 27 de enero y 23 de diciembre de 1816, fecha esta última en la que se le designa como consejero de Estado.

3.º Teniendo en consideracion la avanzada edad y achaques de mi Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda D. Josef Ibarra, he venido en exonerarle de la Secretaria de su cargo, concediéndole plaza efectiva en mi Consejo de Estado; y he nombrado en su lugar á D. Manuel Lopez Araujo, Director de la Renta de la Real Loteria, y de mi Consejo de Hacienda. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 27 de Enero de 1816. = A D. Pedro Cevallos.

*Nombramiento*

## MARTÍN DE GARAY PERALES

---

Nació en el Puerto de Santa María (Cádiz), el 26 de enero de 1771 y falleció en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) el 7 de octubre de 1822. Estudió en el seminario de Nobles de Madrid. Ingresó en Caballería y durante la Guerra de la Independencia participó en la defensa de Zaragoza. Contador del Ejército en Aragón, Cataluña y Valencia. Intendente y corregidor de Murcia en 1804, intendente del Ejército de Extremadura en 1805, intendente general del Ejército Expedicionario, consejero de Estado en 1812, director del Canal de Aragón, presidente de la Sociedad Económica de Zaragoza y consejero de Estado en 1820.

Ministro de Estado (interino) en 1809. Ministro de Hacienda (interino) desde el 23 de diciembre de 1816 al 29 de enero de 1817 y, en propiedad, desde esa fecha al 14 de septiembre de 1818. Realizó un arreglo general de la Deuda y se ocupó de unificar todas las contribuciones, lo que provocó una general oposición. Ministro de tinte liberal, seguidor de Jean Baptiste Say y de Adam Smith.

Sus enemigos escribieron:

Señor don Martín Garay,  
usted nos está engañando,  
usted nos está sacando  
el poco dinero que hay.  
Ni Smith ni Bautista Say  
Enseñaron tal doctrina  
Pero desde que domina  
La Nación con su maniobra  
El que ha de cobrar no cobra  
Y el que paga, se arruina.

A cuyas letrillas contestaron sus seguidores:

No es el honrado Garay  
El que nos está engañando  
Ni el que nos está sacando  
El poco dinero que hay.  
De Smith y Bautista Say  
Sabe muy bien la doctrina

Pero desde que domina  
Fernando la maniobra  
El Rey solo es el que cobra  
Y el Estado se arruina.





ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. se ha servido expedir el decreto siguiente:*

„Por mi Real decreto de 23 de Diciembre del año próximo pasado tuve á bien encargar el despacho interino de mi secretaría de Estado de Hacienda á mi consejero de Estado honorario D. Martin Garay; y para darle ahora una prueba de lo satisfecho que me hallo de su buen desempeño, he venido en conferirle dicha secretaría en propiedad. Tendréislo entendido, y dispondeis su cumplimiento. =Palacio 29 de Enero de 1817. =Rubricado de la Real mano de S. M. = A D. Josef Garcia de Leon y Pizarro.“

*Circulares del Ministerio de Guerra.*

## ANTONIO GONZÁLEZ SALMÓN GONZÁLEZ DE LAGO

---

Antonio González Salmón era natural de San Felices del Valle, donde vino al mundo el día 1 de noviembre de 1768. Fue tío de otro ministro, en este caso de Estado, que también fue presidente del Gobierno, Manuel González Salmón.

Funcionario y diplomático, ocupa diferentes puestos de relieve a lo largo de su carrera, como cónsul General en Tánger, encargado de Negocios en Marruecos en 1801, presidente de la

Compañía de Filipinas, intendente Provincial, superintendente de Hacienda, consejero de Estado, superintendente del Montepío de Loterías en 1820.

Desempeñó las funciones de ministro de Hacienda desde el 3 de noviembre de 1819 al 22 de marzo del siguiente año, y las de ministro de Ultramar, interinamente, en los últimos días de ese periodo, en concreto desde el 10 de febrero al 17 de marzo de 1820.

ESPAÑA.

*Madrid 3 de Noviembre.*

ARTICULO DE OFICIO.

*El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente:*

„Siendo muy útil y ventajoso á mi Real servicio que D. Josef de Imáz, encargado del Despacho del ministerio de Hacienda, continúe en su plaza de director general de Rentas; he venido en exonerarle de aquel cargo, concediéndole, en premio de sus buenos servicios, los honores de mi Consejo de Estado; y nombrar para el desempeño de dicho ministerio á D. Antonio Gonzalez Salmon, consejero honorario de Guerra. Tendráislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. Palacio 3 de Noviembre de 1819. = Al duque de S. Fernando.”

*Nombramiento*

## JOSÉ CANGA-ARGÜELLES

---

Asturiano ilustre, José Canga-Argüelles vio la luz primera en Oviedo, el día 12 de julio de 1771.

Político liberal y economista, adscrito a la Masonería, estudia en las Universidades de Oviedo y Zaragoza doctorándose en Derecho en 1791.

Funcionario de Hacienda, trabaja en la Caja de Amortización de Vales Reales, cargo desde el que escribe estudios sobre los problemas económicos y fiscales de la época. Procurador general síndico en Gijón en el año 1798, oficial de la sección de Hacienda en esos mismos días, oficial del Ministerio de Estado en 1803, contador general del Ejército de Valencia en 1804, intendente de Valencia y Murcia en 1809, superintendente general de Hacienda en 1811, diputado en las Cortes de Cádiz en el ya mencionado año de 1811, es nombrado ministro de Hacienda con carácter

interino entre los días 14 de enero de 1811 y 6 de febrero de 1812, elaborando el primer Presupuesto español de gastos e ingresos del Estado. Desterrado por la monarquía absolutista, vuelve a ser ministro de Hacienda con el célebre Trienio entre el 22 de marzo de 1820 y el 2 de marzo de 1821. En ese periodo es también jefe político de Soria, consejero de Estado en 1820.

De entre sus obras pueden destacarse títulos como "Memoria sobre la cuenta y razón de España" (1811), "Memoria sobre el crédito público" (1820), "Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública de España" (1821), "Elementos de la ciencia de la Hacienda" (1825), "Diccionario de Hacienda con aplicación a España" (1826) y "Breve respuesta a la representación de los comerciantes de Londres" (1829).

Sus días terminaron en Madrid el 2 de diciembre de 1842.



*Obra de Antonio Cabana*

## LUIS SORELA CARCAÑO

---

Luis Sorela, aunque nacido en la isla de León, en Cádiz, el 18 de junio de 1784, era descendiente de italianos como hijo de Pedro Sorela y de María Carcaño de Villarino (cuyo primer apellido, a veces, se transcribe como Calcaño o Calcagno). Cursó doce años de estudios mayores en la Universidad de Sevilla, donde se doctoró en Leyes y Derecho Económico. Se matriculó como abogado de los reales Consejos e hizo una brillante carrera en la Administración, ocupando los puestos de director de las Bulas y Penas de Cámara y del Derecho del Registro, director general de Deuda Pública, presidente de la Junta de Liquidación de la Deuda del Estado, miembro del Consejo de Su Majestad, secretario de Su Majestad con ejercicio de Decretos, jefe superior de la Administración, etc.

Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, el expediente para ingresar en esta Orden en 1830 es una rica fuente de datos biográficos y genealógicos del personaje.

Previo obtención de la correspondiente licencia, dada en Palacio el 28 de septiembre de 1817, contrajo matrimonio en Coín el 11 de octubre de 1817, con María Joaquina Mauri, hija de Juan y de María Salva. Falleció en Madrid el día 31 de octubre de 1847.

Ocupó el puesto de secretario interino en tres ocasiones, entre los días 2 y 4 de marzo de 1821, entre el 11 y 24 de enero de 1822 y del 30 de enero al 28 de febrero de 1822.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Circulares del ministerio de Hacienda.*

El Sr. secretario del Despacho de la Guerra me dice con esta fecha lo que sigue:

« Con esta fecha se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente: Accediendo á las repetidas y escasas instancias del marqués de Santa Cruz y de D. Luis Lopez Ballesteros, he tenido á bien admitirles la dimision que respectivamente han hecho de las secretarias del Despacho de Estado y de Hacienda, para las que les nombré por mi decreto de 24 de este mes; debiendo continuar desempeñando interinamente la de Estado el secretario de la de la Gobernacion de Ultramar D. Ramon Lopez Pelegrin, y la de Hacienda D. Luis Sorola, oficial mayor de la misma, en los mismos términos que lo han hecho hasta ahora. Tendrélo entendido, y lo comunicareis á quien correspondá.»

Y de orden de S. M. lo traslado á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Madrid 30 de Enero de 1822.

*Nombramiento*

## ANTONIO BARATA BARATA

---

Catalán, Antonio Barata nace en Matadepera, el 21 de febrero de 1772, hijo de Juan Barata y Mata, labrador, y de Antonia Barata y Diusmen. Su origen humilde explica las tendencias liberales de que hizo gala en toda su vida pública.

Sabemos que recién iniciada la Guerra de la Independencia, el día 8 de agosto de 1808, recibe el nombramiento de vocal de la Junta Suprema de Cataluña, cargo que desempeña hasta el 13 de octubre de 1811, en que se le designa como ministro de la Junta Nacional de Crédito Público.

Coincidiendo con el Trienio Liberal, el 4 de marzo de 1821, se le hace secretario del Despacho de Hacienda, cargo del que dimite el 31 de octubre

del mismo año. En el periodo de pujanza liberal coincidente con los últimos momentos de Fernando VII y bajo la regencia de la Gobernadora vuelve a ocupar relevantes puestos: el 14 de octubre de 1833, subdelegado de Fomento de Barcelona, el 17 de abril del año siguiente, director de la Real Caja de Amortización, el 17 de julio de 1835, ministro del Consejo Real y decano de la Sección de Hacienda, por jubilación de Antonio Martínez. Nombrado senador en la legislatura de 1845-1846, no llegó a jurar, por lo que no tomó posesión del escaño en la Alta Cámara.

Sus hijas solicitan la pensión como huérfanas en 1854, por lo que deducimos que debió de morir en fecha no alejada de ese año.





*Obra de Vicente Rodés*

## ÁNGEL VALLEJO VILLALÓN

---

Ángel Vallejo Villalón era leonés y siguió la carrera militar, llegando a ostentar la graduación de coronel de Caballería. En el plano ideológico es un liberal reconocido, vinculado muy claramente con los elementos que alcanzaron el poder en el Trienio de 1820-1823.

Ocupó el puesto de secretario del Despacho Universal de Hacienda, con carácter interino, del 31 de octubre de 1821 al 8 de enero de 1822, y, ya en

tiempos de la Reina Gobernadora, desde el 28 de agosto de 1835 al 14 de septiembre de 1835 ocupó con carácter interino la cartera de Gobernación, siendo el conde de Toreno presidente del Consejo.

Igualmente ostentó la condición de subsecretario del Ministerio de la Gobernación en 1835.

Falleció, también en León, el día 27 de diciembre del año 1840.

Con fecha de ayer se ha servido el Rey dirigir al Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península desde San Lorenzo el decreto siguiente:

«Atendiendo á las repetidas instancias que me ha hecho D. Antonio Barata, mi secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, para que le admita la dimision de este destino, que por el estado de su salud no cree poder llenar como lo exige su zelo por el bien público, su amor á mi Real Persona y su delicado pundonor: he venido en admitirla, nombrando para que desempeñe interinamente dicha secretaría del Despacho de Hacienda, á D. Angel Valcjo, oficial de la de la Gobernacion de la Península, por las recomendables circunstancias que le adornan.»

*Nombramiento*